



**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON**  
**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**  
**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4 g) de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 g) y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Sonia Velilla  
Inscrita en el ROAC con el N° 18.631

29 de julio de 2022

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

*REAL FEDERACIÓN  
HÍPICA ESPAÑOLA*



*CUENTAS ANUALES 2021*

---



## ÍNDICE DE CONTENIDO

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020
  
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
  
- Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
  
- Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
  
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

**BALANCE SITUACIÓN RFHE**

Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>29.654,69</b>	<b>55.449,43</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>7</b>	<b>3.660,22</b>	<b>5.260,22</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	7	3.660,22	5.260,22
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>11.656,71</b>	<b>35.851,45</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	11.656,71	35.851,45
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9.1.1</b>	<b>14.337,76</b>	<b>14.337,76</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.1.1	14.337,76	14.337,76
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.196.471,16</b>	<b>1.022.564,32</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>	<b>10</b>	<b>6.433,78</b>	<b>186.953,91</b>
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10	5.895,15	9.102,05
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores	9.1.1	538,63	177.851,86
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>392.422,54</b>	<b>140.155,08</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1.2	137.945,53	115.778,87
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	9.1.2	233.021,61	24.376,21
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	9.1.2	21.455,40	



**BALANCE SITUACIÓN RFHE**

Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>ACTIVO</b>			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>9.1.5</b>	<b>13.166,65</b>	<b>23.236,66</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9.1.4</b>	<b>784.448,19</b>	<b>672.218,67</b>
1. Tesorería		784.448,19	672.218,67
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.226.125,85</b>	<b>1.078.013,75</b>

**BALANCE SITUACIÓN RFHE**

Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>507.667,37</b>	<b>380.489,13</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>499.325,21</b>	<b>356.218,02</b>
I. Fondo social			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		356.218,02	120.187,97
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores	3		
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	3		
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	143.107,19	236.030,05
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>14.1</b>	<b>8.342,16</b>	<b>24.271,11</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>718.458,48</b>	<b>697.524,62</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		16.000,00	43.000,00
III. Deudas a corto plazo	9.2	33.605,82	31.057,09
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		33.605,82	31.057,09
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		626.833,33	618.728,20
1. Proveedores	9.2.2	91.727,12	205.732,92

**BALANCE SITUACIÓN RFHE**

Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

	<b>NOTA DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9.2.2	108.894,78	132.996,64
3. Acreedores por prestación de servicios	9.2.2	293.822,03	170.347,63
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2.1	23.328,95	16.681,76
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	109.060,45	92.969,25
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.2.5	42.019,33	4.739,33
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.226.125,85</b>	<b>1.078.013,75</b>

**PÉRDIDAS Y GANANCIAS RFHE**

Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>13</b>	<b>5.187.944,73</b>	<b>4.176.808,50</b>
a) Ingresos federativos y ventas		5.187.944,73	4.176.808,50
<b>2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>13.2.1</b>	<b>-416.482,16</b>	<b>-354.815,05</b>
a) Consumos de material deportivo		-102.678,80	-99.528,51
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-313.803,36	-255.286,54
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.815.163,09</b>	<b>1.519.378,62</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	29.936,61	25.545,45
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14.1	1.785.226,48	1.493.833,17
<b>6.- Gastos de personal</b>	<b>13.2.2</b>	<b>-794.806,34</b>	<b>-623.683,38</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-656.166,91	-493.311,46
b) Cargas sociales		-138.639,43	-130.371,92
c) Provisiones			
<b>7.- Otros gastos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
a) Servicios exteriores		<b>5.680.317,44</b>	<b>4.450.343,49</b>
b) Tributos	13.2.4	-	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13.2.5	1.618.012,69	1.323.107,78
d) Otros gastos de gestión corriente	13.2.6.	-1.220,32	-11.336,07
		17.720,44	-55.452,50
	13.2.7	-	-
		4.078.804,87	3.060.447,14
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	<b>13.2.3</b>	<b>-25.794,74</b>	<b>-50.523,68</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>13.1</b>	<b>15.928,95</b>	<b>31.244,94</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>48.976,23</b>	<b>-9.670,29</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B. Resultados excepcionales	13.1 y 13.2.9	48.976,23	-9.670,29
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>150.612,32</b>	<b>238.396,17</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>13.1</b>	<b>166,51</b>	<b>42,82</b>

**PÉRDIDAS Y GANANCIAS RFHE**

Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		166,51	42,82
b1) En empresas del grupo y asociadas		166,51	42,82
b2) En terceros			
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>13 y 13.2.8</b>	<b>-0,02</b>	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-0,02	
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>13 y 13.2.8</b>	<b>-7.671,62</b>	<b>-2.408,94</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>-7.505,13</b>	<b>-2.366,12</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>143.107,19</b>	<b>236.030,05</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>143.107,19</b>	<b>236.030,05</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>143.107,19</b>	<b>236.030,05</b>

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas en la Memoria	2021	2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2.3</b>	<b>143.193,19</b>	<b>236.030,05</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>I. Por variación instrumentos financieros</b>			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>V. Efecto impositivo</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>			
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>14.1</b>	<b>-15.928,95</b>	<b>-31.244,94</b>
<b>IX. Efecto impositivo</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-15.928,95</b>	<b>-31.244,94</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>127.264,24</b>	<b>204.785,11</b>

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA****ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE DE 2021**

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.029,86</b>	<b>146.217,83</b>	<b>0,00</b>	<b>55.516,05</b>	<b>175.704,02</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores						
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.029,86</b>	<b>146.217,83</b>	<b>0,00</b>	<b>55.516,05</b>	<b>175.704,02</b>
I. Resultado de PyG			236.030,05			236.030,05
II. Total ingresos y gastos reconocidos					-31.244,94	-31.244,94
III. Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	120.187,97	26.029,86	-146.217,83			0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>120.187,97</b>	<b>0,00</b>	<b>236.030,05</b>	<b>0,00</b>	<b>24.271,11</b>	<b>380.489,13</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						
II. Ajustes por errores 2020						
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>120.187,97</b>	<b>0,00</b>	<b>236.030,05</b>	<b>0,00</b>	<b>24.271,11</b>	<b>380.489,13</b>
I. Resultado de PyG			143.107,19			143.107,19
II. Total ingresos y gastos reconocidos					-15.928,95	-15.928,95
III. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	236.030,05	0,00	-236.030,05			0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>356.218,02</b>	<b>0,00</b>	<b>143.107,19</b>	<b>0,00</b>	<b>8.342,16</b>	<b>507.667,37</b>



---

*MEMORIA ECONÓMICA*  
*DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO*  
*EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021*

---





## 1) ACTIVIDAD Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Real Federación Hípica Española (RFHE), con C.I.F nº Q2878021A, es una entidad privada con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y de utilidad pública cuyo funcionamiento se ordena por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte por el Real Decreto 1935/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas; por las restantes disposiciones que conforman la legislación española vigente en materia deportiva; por sus Estatutos y Reglamentos; y por el resto de normas internas que son dictadas en el desarrollo de las competencias de las que la RFHE es titular.

Está inscrita con el nº 24 en el libro Registro de Federaciones Deportivas en fecha 10 de Junio de 1981.

Actualmente el domicilio social y fiscal de la RFHE está ubicado en la calle Monte Esquinza 28, 3º izq de Madrid dónde se encuentra su única sede social.

La RFHE tiene plena capacidad de obrar en el cumplimiento de los fines que le son propios y jurisdicción en todos los asuntos de su competencia. Así desarrolla las actividades y funciones que le son propias de acuerdo con sus Estatutos, es decir, el gobierno, administración, organización y reglamentación del deporte hípico; deporte que se organiza en una serie de disciplinas que se relacionan a continuación:

- Especialidades Olímpicas y Paralímpicas: Doma, Salto, Concurso Completo de Equitación y Equitación Adaptada (“paraecuestre”).
- Especialidades de Carreras y Marchas: de resistencia (Raid), de velocidad (carreras, “gentlemen – riders”) y de orientación (Trec)
- Especialidades de Doma de Trabajo: Doma Vaquera, Monta Westen y Reining
- Especialidades Alternativas: Turismo Ecuestre y Ponigames
- Otras especialidades: Enganches, Horseball y Volteo

La RFHE reúne a deportistas, jueces, técnicos, clubes y asociaciones deportivas dedicadas a la práctica, control y regulación del deporte hípico en todas sus modalidades o disciplinas.

En la RFHE están integradas las Federaciones Autonómicas representativas de cada una de las Comunidades Autónomas, articulándose con y a través de ellas muchas de las funciones propias de su actividad como entes vinculados a la Administración Deportiva. Los saldos y transacciones de las entidades vinculadas se muestran en la Nota 16 de la memoria adjunta.

La RFHE cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impiden dicha condición.



Igualmente, esta RFHE cumple con lo establecido en el artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Salvo indicación en contra, la moneda utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

## 2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2021 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, habiéndose aplicado los principios contables, criterios de valoración y las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la RFHE.

Las cuentas anuales del año 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de la RFHE en su reunión del 21 de diciembre de 2021. Las presentes cuentas anuales han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2022 y estimamos que serán aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Federación sin variaciones significativas.

### b. Principios Contables

La contabilidad de la RFHE, el registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

b.1 Empresa en Funcionamiento: Como es práctica habitual, debe considerarse que la gestión de la RFHE continuará en el futuro, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria (cobros o pagos) derivada de ellos.

b.3 No Compensación: No son objeto de compensación, las partidas de activo y pasivo del balance de la empresa, o las de ingresos o gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b.4 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.



b.5 Prudencia: La RFHE actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen, distinguiendo las reversibles o potenciales, de las realizadas o irreversibles.

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c. Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la RFHE de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no obstante, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).

Valor razonable de los instrumentos financieros (véase la Nota 4.d).

En el caso de que existiera conflicto entre los principios contables, la RFHE aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

La Presidencia, a propuesta de la Gerencia, formula las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando como elementos principales los siguientes:

Un resultado del ejercicio 2021 de 143.107,19 euros.

Un Fondo de Maniobra positivo por importe de 478.012,68 euros.



Un patrimonio neto de 507.667,37 euros (formado por 499.325,21 € de Fondos Propios y 8.342,16 € de Subvenciones en Capital).

La generación de recursos positivos y obtención de flujos de caja que permiten atender los compromisos de la RFHE.

La existencia de un apoyo público estatal por parte del CSD en cuanto a las subvenciones a recibir para la financiación de las actividades.

El hecho de que gran parte de los recursos propios se deriven de la actividad de los federados, es decir, de aquellos que practican el deporte hípico y a los que necesariamente la RFHE debe prestar sus servicios.

La posibilidad de apertura de nuevas vías de obtención de nuevos recursos propios.

La posibilidad de obtención de líneas de crédito ya que la Federación cuenta con la suficiente garantía para ello.

La posibilidad de reducción de gastos en caso de que se vean minorados los ingresos.

- d. Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero-

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

***Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad –***

La Federación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:



- a) El juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.
- c) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.
- d) En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.
- e) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- f) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Federación. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2022 fundamentalmente eran préstamos y partidas a cobrar los cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste (Adaptar resto de categorías). Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2022 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar los cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.



Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos y pasivos financieros de la Sociedad continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Sociedad los mantiene con el objetivo de percibir/pagar los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros/pagos de principal e intereses.

La primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto (significativo) en el patrimonio neto de la Federación.

e. Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota d anterior

f. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

g. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

h. Régimen de prorrata

La RFHE aplica en el tratamiento de Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) la REGLA DE PRORRATA, con un coeficiente estimado inicial para 2021 del 6%. Una vez cerrado el ejercicio, este porcentaje se ha situado en un 6%. Todo ello revela que el 94% del total del IVA que le es facturado a la RFHE, le supone a ésta un gasto corriente del ejercicio.





#### i. Impacto Coronavirus

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021, sin detectar impactos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad. Por tanto, no se han determinado, impactos que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

### 3) APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDOS PROPIOS

El resultado de la RFHE en el ejercicio de 2021 ha sido positivo en 143.107,19 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a los dos últimos ejercicios es la siguiente:

<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>	<b><u>IIMPORTE 2021</u></b>	<b><u>IIMPORTE 2020</u></b>
Resultado del ejercicio	143,107,19	236.030,05 €

<b><u>APLICACIÓN</u></b>	<b><u>IMPORTE 2021</u></b>	<b><u>IMPORTE 2020</u></b>
Resultados Negativos		
Otras Reservas	143.107,19 €	236.030,05 €

Queda finalmente un Patrimonio Neto de +507.667,37 EUROS (+380.489,13 euros al cierre de 2020), compuesto por 499.325,21 € de Fondos Propios y 8.342,16 € de Subvenciones en Capital recibidas.



#### 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la RFHE en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición, y su amortización se calcula según el método lineal a partir del número de años de vida útil y esto se hace de acuerdo con los coeficientes del cuadro adjunto. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gasto en el momento en que se incurren en ellos.

Los costes asociados a la rentabilidad del activo se registran como gastos del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO	AÑOS	% DE AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	5	20,00 %
Otro inmovilizado intangible	5	20,00 %

##### b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados por su precio de adquisición, incluyendo en el mismo también todos los gastos adicionales en que se incurre hasta su puesta en funcionamiento.

En lo que a la amortización de estos bienes se refiere, se debe saber que la RFHE amortiza su inmovilizado material por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO	AÑOS	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN
▪ Mobiliario	15 y 8	6,66 % - 12,50 %
▪ Equipos procesos de información	5	20,00%
▪ Otro inmovilizado material	8	12,50%

Las mejoras en bienes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Los gastos financieros y las diferencias de cambio directamente relacionadas con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados.





Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en el resultado en el momento en que se producen.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La RFHE no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) Instrumentos financieros

La RFHE fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado periodo.

La RFHE registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

d.1) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración



posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

Los intereses devengados se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### d.2) Pasivos financieros

- Pasivos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

No obstante, aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando en efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos acreedores por adquisición de bienes y prestación de servicios y otras partidas a pagar por operaciones no comerciales que incluyen entre otros saldos con personal.

Los gastos financieros son reconocidos como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo.

#### e) Existencias

Las existencias son valoradas inicialmente al precio de su adquisición. En su valoración posterior cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



La entidad procede al deterioro de existencias bien cuando las mismas han quedado obsoletas en cuanto a su uso, o bien transcurridos 3 años sin movimiento en las mismas.

Debe tenerse en cuenta que en su mayoría se trata de productos de uso por parte de los equipos nacionales, cuya utilización puede producirse en el año de adquisición o en los sucesivos (salvo que se haya producido esa obsolescencia).

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Entidad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ventas y otros ingresos

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento-

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a



un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

h) Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos supone la exención total del Impuesto de Sociedades para este tipo de entidades beneficiarias y por ello la RFHE presenta anualmente ante la Agencia Tributaria su correspondiente liquidación del impuesto con base imponible cero.

i) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter no monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

En este ejercicio la RFHE ha recibido únicamente subvenciones a la Explotación, con las que financiar el gasto corriente, no recibiendo importe alguno en concepto de Subvenciones de Capital.



Subvenciones a la Explotación: Son transferencias recibidas de Organismos Oficiales (CSD y COE) en la obligación de cumplir con los requisitos y condiciones que dichas concesiones requieren y constituyen ingresos de la explotación.

Subvenciones en Capital: Se valoran por el importe concedido ya que tienen carácter de no reintegrables, aplicando a resultados del ejercicio la proporción correspondiente a la depreciación experimentada.

j) Compras y Otros gastos

De forma general, los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son pagados.

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones (en la medida en que no sean deducibles de acuerdo con la regla de prorata), se cargan en el grupo 6.

Los descuentos y similares incluidos en las facturas que no obedezcan a pronto pago, se consideran menor importe en la factura.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario bien del inmovilizado o bien de inversiones financieras temporales, se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.

l) Relación con Entidades Vinculadas



Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Real Federación Hípica Española mantiene relaciones comerciales con las Federaciones Autonómicas y los Clubes afiliados a la Federación, existiendo un flujo económico y financiero entre dichas entidades.



## 5) INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2021 en las cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31-12-19	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-20
<b>Coste:</b>				
Instalaciones y equipos deportivos	89.776,20	16.494,00	54.275,21	51.994,99
Mobiliario y equipos de oficina	101.091,85	0,00	26.580,25	74.511,60
Equipos para proceso de información	105.384,00	3.471,04	74.996,69	33.858,35
Otro inmovilizado material	3.095,35	0,00	3.095,35	0,00
<b>Total Coste</b>	<b>299.347,40</b>	<b>19.965,04</b>	<b>158.947,50</b>	<b>160.364,94</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Instalaciones y equipos deportivos	50.719,02	31.505,41	54.275,21	27.949,22
Mobiliario y equipos de oficina	87.765,96	13.325,89	26.580,25	74.511,60
Equipos para proceso de información	92.955,55	4.093,81	74.996,69	22.052,67
Otro inmovilizado material	3.095,35	0,00	3.095,35	0,00
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>234.535,88</b>	<b>48.925,11</b>	<b>158.947,50</b>	<b>124.513,49</b>
<b>Inmovilizaciones materiales, neto</b>	<b>64.811,52</b>			<b>35.851,45</b>

  

	Saldo 31-12-20	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-21
<b>Coste:</b>				
Instalaciones y equipos deportivos	51.994,99	0,00	0,00	51.994,99
Mobiliario y equipos de oficina	74.511,60	0,00	0,00	74.511,60
Equipos para proceso de información	33.858,35	0,00	0,00	33.858,35
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Coste</b>	<b>160.364,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>160.364,94</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Instalaciones y equipos deportivos	27.949,22	20.249,95	0,00	48.199,17
Mobiliario y equipos de oficina	74.511,60	0,00	0,00	74.511,60
Equipos para proceso de información	22.052,67	3.944,79	0,00	25.997,46
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>124.513,49</b>	<b>24.194,74</b>	<b>0,00</b>	<b>148.708,23</b>
<b>Inmovilizaciones materiales, neto</b>	<b>35.851,45</b>			<b>11.656,71</b>

La RFHE no tiene actualmente ningún inmovilizado material con vida útil indefinida.

Durante el periodo 2020-2021, no existen deterioros en el inmovilizado que hagan necesaria la dotación al respecto, aunque sí ajustes en la amortización acumulada.



Al cierre del ejercicio 2021, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados por importe de 88.646,03 euros, siendo en 2020 de 88.646,03 euros.

## 6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La RFHE no tiene inversiones inmobiliarias y tampoco inmuebles en propiedad.

## 7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2021 en las cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31-12-19	Entradas 2020	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-20
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	192.365,52	0,00	174.365,51	18.000,01
Derechos de Edición	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>212.365,52</b>	<b>0,00</b>	<b>194.365,51</b>	<b>18.000,01</b>

### Amortización acumulada:

Aplicaciones informáticas	185.506,73	1.598,57	174.365,51	12.739,79
Derechos de Edición	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
<b>Total Amortización acumulada:</b>	<b>205.506,73</b>	<b>1.598,57</b>	<b>194.365,51</b>	<b>12.739,79</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales, neto:</b>	<b>6.858,79</b>			<b>5.260,22</b>

	Saldo 31-12-20	Entradas 2020	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-21
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	18.000,01	0,00	0,00	18.000,01
Derechos de Edición	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>18.000,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.000,01</b>

### Amortización acumulada:

Aplicaciones informáticas	12.739,79	1.600,00	0,00	14.339,79
Derechos de Edición	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Amortización acumulada:</b>	<b>12.739,79</b>	<b>1.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.339,79</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales, neto:</b>	<b>5.260,22</b>			<b>3.660,22</b>

La RFHE no tiene actualmente ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Durante el periodo 2020 - 2021, no existen deterioros en el inmovilizado que hagan necesaria la dotación al respecto. Si se han producido ajustes en amortización acumulada.





Al cierre del ejercicio 2021, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados por valor de 10.000,00 euros, siendo en 2020 de 24.134,43 euros.

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

La Entidad no dispone de elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio incluye gastos en concepto de arrendamiento con el siguiente detalle:

	2021	2020
Inmueble (sede social)	102.987,99	103.099,25
Programa informático de Gestión	150.872,40	149.814,00
Otros (incluye plazas de parking, custodia de archivos...)	19.515,78	21.111,14
	<u>273.376,17</u>	<u>274.024,39</u>

**8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

**9.1 ACTIVOS FINANCIEROS**

9.1.1 El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se muestra a continuación:

Clases	Activos Financieros a largo plazo		Activos Financieros a corto plazo		Total	
	Créditos		Créditos			
	Derivados		Derivados			
Categorías	Otros		Otros			
	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20
Activos financieros a coste amortizado						
Depósitos y fianzas	14.377,76	14.337,76	0	0,00	14.377,76	14.337,76
Deudores	0,00	0,00	137.945,53	115.778,88	137.945,53	115.778,88
Otros activos financieros	0,00	0,00	0	0,00	0	0
Otros Deudores	0,00	0,00	233.021,61	24.376,21	233.021,61	24.376,21
Anticipo a proveedores	0,00	0,00	538,63	177.851,86	538,63	177.851,86
Tesorería	0,00	0,00	784.448,19	672.218,67	784.448,19	672.218,67
<b>Total</b>	<b>14.337,76</b>	<b>14.337,76</b>	<b>1.155.953,96</b>	<b>990.225,62</b>	<b>1.170.331,72</b>	<b>1.004.563,38</b>



Depósitos y fianzas corresponde a la fianza constituida por al RFHE por el arrendamiento del inmueble donde se encuentra la sede social.

9.1.2 El detalle de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

<u>Corto Plazo</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores		
Federaciones, clubes y comités organizadores	<u>137.945,53</u>	<u>115.778,87</u>
	137.945,53	115.778,87
Deudores varios	260.534,27	64.237,06
Deterioro de crédito por operaciones comerciales	-27.512,66	-39.860,85
Otros créditos con AA.PP.	<u>21.455,40</u>	<u>0</u>
	254.477,01	24.376,21
	<u>392.422,54</u>	<u>140.155,08</u>

- Federaciones Autonómicas: la mayor parte de esta deuda corresponde a cantidades de licencias, material y cuotas de este ejercicio que son pagadas por las federaciones en el inicio del ejercicio siguiente.
- Comités Organizadores: deudores fundamentalmente de derechos de organización de concursos internacionales.
- Deudores varios: son principalmente deudas derivadas de conceptos de la Federación Ecuestre Internacional (FEI), así como matrículas, diplomas y gastos diversos.

9.1.3 Los movimientos de los ejercicios 2020 y 2021 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2020	27.408,35
(+) Corrección valorativa por deterioro	12.452,50
(-) Salidas y reducciones	<u>0</u>
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2020	<u>39.860,85</u>
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2021	39.860,85
(+) Corrección valorativa por deterioro	12.478,01
(-) Salidas y reducciones	<u>-24.826,20</u>
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2021	<u>27.512,66</u>



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro se ha incluido dentro de la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias, la cual presenta el siguiente detalle:

	2021	2020
Pérdidas de créditos incobrables	12.478,01	12.452,50
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Reversión de correcciones valorativas	-24.826,20	0
Variación del ejercicio	-12.348,19	12.452,50

#### 9.1.4 Efectivo y otros activos líquidos

a) El saldo del efectivo y otros activos líquidos a 31.12.2021 es el siguiente:

##### DETALLE DE BANCOS POR CUENTA Y SALDO AÑO

Cód. proc.	Descripción	saldo 2021	saldo 2020
BCO-009	BSCH 0049.1893.05.2610259454	264.481,74	92.476,32
BCO-017	LA CAIXA 2100.1575.14.0200110923	2270,86	8839,08
BCO-018	LA CAIXA 2100.1575.19.0200112254	479.051,03	556.865,56
BCO-019	LA CAIXA 2100.1575.15.0200111243	1.303,29	1.525,30
BCO-026	LA CAIXA 2100.4110.41.2200222739	34.639,04	7.488,52
<b>Total general</b>		<b>781.745,96</b>	<b>667.194,78</b>

b) El saldo de caja (caja en euros y caja en moneda extranjera) al 31 de diciembre de 2021 es de 2.702,23 euros, y siendo en 2020 de 5.023,89 euros.

#### 9.1.5 Periodificaciones

Se refiere a gastos anticipados correspondientes a ejercicios futuros, cuyo importe asciende a 13.166,65 euros en 2021 (23.236,66 euros en 2020).



## 9.2 PASIVOS FINANCIEROS

9.2.1 El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se muestra a continuación:

### DESGLOSE DE PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Pasivos Financieros a largo plazo				Pasivos Financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros			
Categorías	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20
Pasivos Financieros a Coste Amortizado										
Fianzas y depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.460,00	16.000,00	20.460,00	16.000,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.621,90	338.729,56	200.621,09	338.729,56
Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.822,03	170.347,63	293.822,03	170.347,63
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.328,95	16.681,76	23.328,85	16.681,76
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	5.006,44	73,00	0,00	0,00	5.006,44	73
Deudas con entidades de crédito										
Préstamos/Créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarjetas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	8.139,38	14.984,09	0,00	0,00	8.139,38	14.984,09
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.057,09</b>	<b>21.734,34</b>	<b>538.232,88</b>	<b>541.758,95</b>	<b>551.377,79</b>	<b>556.816,04</b>

Deudas con entidades de crédito recoge a cierre de ejercicio gastos realizados mediante tarjeta de crédito que no han sido liquidados al 31 de diciembre de 2021.

9.2.2 El detalle de acreedores es el siguiente:

<u>Corto Plazo</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores		
Federaciones, clubes y comités organizadores	108.894,78	132.996,64
Otros proveedores	91.727,12	205.732,92
Acreedores por prestación de servicios	293.822,03	170.347,63

Federaciones, clubes y comités organizadores: bajo este epígrafe se incluyen saldos con Federaciones de ámbito autonómico por organización de concursos, deudas con afiliados y entidades organizadoras de competición fruto de liquidaciones pendientes de derechos, matrículas y subvenciones y otros acreedores en concepto de ayudas y premios pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.



Otros Proveedores: recoge básicamente deudas por facturas en moneda extranjera, principalmente con la FEI. Esta cantidad debe ponerse en relación, y tiene su equivalencia, con la deuda de estos Comités Organizadores con la RFHE (recogida en el comentario de las cuentas de deudores), ya que es la RFHE quien finalmente debe abonarlas a la FEI. Adicionalmente incluye también las provisiones para facturas pendientes de recibirse en moneda extranjera.

Acreedores: el saldo se compone de profesionales independientes acreedores por prestación de servicios, empresas acreedoras por prestación de servicios que se corresponden con facturas emitidas pendientes de pago al cierre del año y facturas de acreedores por prestación de servicios prestados en el ejercicio y pendientes de recibirse al cierre.

### 9.2.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Siguiendo la Resolución del 29 de enero de 2016, del instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y según disposición adicional tercera, “deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Ley 31/2014), se detalla la información en el siguiente cuadro. los plazos de pago efectuados a proveedores.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,98	8,06
Ratio de Operaciones pagadas	6,84	7,72
Ratio de Operaciones pendientes de pago	33,54	17,05
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.994.638,02	1.590.092,52
Total pagos pendientes	88.533,78	60.565,76

### 9.2.4 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

No existen garantías comprometidas con terceros, ni otros pasivos contingentes a 31.12.2021, como tampoco existían a 31.12.2020.

### 9.2.5 Periodificación a corto plazo

Aparecen en este apartado ingresos anticipados en relación con ejercicios futuros.

**10) EXISTENCIAS**

Se compone de 5.895,15 euros en 2021 (9.102,05 en 2020) de documentación que la RFHE comercializa como soporte de presentación de animales y deportistas (libros de identificación, pasaportes de caballos, etc.), siendo el resto anticipos (538,63 en 2021 y 177.851,86 en 2020).

**11) MONEDA EXTRANJERA**

El importe de caja moneda extranjera tiene la siguiente composición:

MONEDA	CANTIDAD	TIPO DE C°	IMP. EUROS
FRANCO SUIZO (CHF)	161,40	0,9189	148,31

**12) SITUACIÓN FISCAL**

La RFHE presentó en el año 2021 y dentro del plazo debido la liquidación correspondiente del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020, declarando las actividades económicas de ese año como exentas, al encontrarse exclusivamente vinculadas a la finalidad propia de la Federación (ver introducción a esta Memoria).

La RFHE tiene abierta a la inspección fiscal de los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Estos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

<u>Impuesto Corriente 2021</u>	Saldos	Saldos
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública:		
– I.R.P.F. Liquidación cuarto trimestre 2021	0,00	63.946,89
– I.V.A. Liquidación del cuarto trimestre 2021	0,00	16.134,61
Organismos de la Seguridad Social	0,00	14.204,86
Otros	21.455,40	9.974,09
	<hr/>	<hr/>
	21.455,40	104.260,45



<u>Impuesto Corriente 2020</u>	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública:		
– I.R.P.F. Liquidación cuarto trimestre 2020	0,00	62.300,07
– I.V.A. Liquidación del cuarto trimestre 2020	0,00	11.808,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	8.544,32
Otros	0,00	10.316,86
	<hr/>	<hr/>
	0,00	92.969,25
	<hr/>	<hr/>

### 13) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se contabilizan de acuerdo con los criterios y principios establecidos en el apartado de Normas de Valoración de esta memoria, así pues, se registran cuando ocurren con independencia de la fecha de su cobro o pago.

#### 13.1) RESUMEN DE INGRESOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Licencias Federativas	850.489,00	724.393,75
Cuotas de clubes y asociaciones deportivas	52.369,00	49.580,00
Actividades docentes	498.956,08	280.575,00
Publicidad e imagen	84.739,67	75.756,34
ADO	35.907,00	37.708,00
Actividad Federativa	3.265.757,98	2.692.991,41
Ventas	399.726,00	315.804,00
Servicios diversos	29.936,61	25.545,45
Subvenciones de explotación (Nota 14.2)	1.785.226,48	1.493.833,17
Subvenciones traspasadas a resultados (Nota 14.1)	15.928,95	31.244,94
Ingresos financieros	166,51	44,39
Ingresos por diferencias de cambio	920,24	2907,75
Ingresos excepcionales y exceso provisiones (Nota 13.2.9)	76.435,58	10.379,91
Reversión	24.826,20	0
	<hr/>	<hr/>
	7.121.385,30	5.740.764,11

El origen principal del saldo de ingresos excepcionales es la regularización de saldos antiguos de acuerdo con la política de actualización del balance seguida por la Entidad.

**13.2) RESUMEN DE GASTOS**

	2021	2020
Compras	413.275,26	355.197,82
Variación Existencias	3.206,90	-382,77
Servicios Exteriores	1.618.012,69	1.323.107,78
Tributos	1.220,32	11.336,07
Gastos de personal	794.806,34	623.683,38
Subvenciones a FF.AA.	18.000,00	0,00
Subvenciones a Clubes	21.500,00	36.000,00
Cuotas a organismos deportivos	2.988.525,21	2.462.785,17
Ayudas a deportistas	522.156,92	341.815,24
Desplazamientos deportistas y personal deportivo	513.728,65	209.529,87
Reintegro subvenciones	14.894,09	10.316,86
Gastos Financieros	8.591,88	5.316,69
Gastos Excepcionales	11.087,10	20.050,20
Dotaciones para amortizaciones	25.794,74	50.523,68
Pérdidas por deterioro y otras dotaciones	23.478,01	55.452,50
	<u>6.978.278,11</u>	<u>5.504.732,49</u>

**13.2.1 Aprovisionamientos**

El total de aprovisionamientos ha sido de 416.482,16 euros en el ejercicio 2021, siendo en el ejercicio 2020 de 354.815,05 euros.

Compuesto por el total de compras para 2021 que ha sido de 413.275,26 euros (355.197,82 euros en 2020) más la variación de existencias (3.206,90 euros en 2021 por los -382,77 en 2020).

**13.2.2 Retribuciones de Personal**

Corresponden a las retribuciones de la estructura administrativa y técnica de la RFHE (656.166,91 euros en 2021, 493.311,46 euros en 2020) y a la Seguridad Social de la Empresa y gastos sociales (138.639,43 euros en 2021, 130.371,92 euros en 2020). Gran parte de estos gastos tiene vinculación directa con la competición deportiva y el resto se relacionan estrictamente con la dimensión administrativa de la RFHE.



**GASTOS DE PERSONAL 2021**

<b>SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS</b>		<b>656.166,91</b>
Sueldos y salarios personal y técnico-deportivo	553.105,01	
Remuneraciones a delegados y jueces	103.061,90	
Indemnizaciones al personal administrativo	0	
Indemnizaciones al personal técnico-deportivo	0	
<b>CARGAS SOCIALES</b>		<b>138.639,43</b>
Seg. Social a cargo de la empresa	131.182,02	
Otros gastos sociales	7.457,41	

**GASTOS DE PERSONAL 2020**

<b>SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS</b>		<b>493.311,46</b>
Sueldos y salarios personal y técnico-deportivo	427.752,94	
Remuneraciones a delegados y jueces	65.558,52	
Indemnizaciones al personal administrativo	0	
Indemnizaciones al personal técnico-deportivo	0	
<b>CARGAS SOCIALES</b>		<b>130.371,92</b>
Seg. Social a cargo de la empresa	122.522,70	
Otros gastos sociales	7.849,22	

**Detalle de gastos de viaje y gastos de representación (2021 y 2020)**

<b>2021</b>					
<b>PRESIDENTE</b>					
<b>CARGO</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>DIETAS</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>GASTOS REPRESENTACIÓN</b>	<b>OTROS CONCEPTOS</b>
Presidente	0	0	5.240,39	4.813,81	138,5
<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA RFHE</b>					
<b>CARGO</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>DIETAS</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>GASTOS REPRESENTACION</b>	<b>OTROS CONCEPTOS</b>
Junta Directiva	0	0	3.119,64	0	0
Asambleas y C.D.	0	0	2.837,67	0	0
Secretario General	89.780,59	0	4.575,71	774,85	107
Otros Órg. Gobierno	0	0	0	0	0
<b>PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO</b>					
<b>CARGO</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>DIETAS</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>GASTOS REPRESENTACIÓN</b>	<b>OTROS CONCEPTOS</b>
Personal Técnico - Administrativo	553.105,01	0	47,35	0	576,00
Delegados	103.061,90	0	99.831,89	0	0



2020					
PRESIDENTE					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Presidente	0,00	0,00	1.922,93	1.717,13	0,00

  

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA RFHE					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva	72.979,00 (1)	0,00	1.335,92	0,00	3.805,40
Asambleas y C.D.	0,00	0,00	10.370,58	0,00	567,21
Secretario General	85.885,74	0,00	965,99	0,00	163,56
Otros Órg. Gobierno	0,00	0,00	197,97	0,00	0,00

  

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
CARGO	HONORARIOS	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Personal Técnico - Administrativo	427.752,94	0,00	757,61	0,00	930,00
Delegados	65.558,52	0,00	63.422,19	0,00	0,00

(1) Esta cantidad se correspondía con la base imponible de las cantidades facturadas por dos personas miembros de la Junta Directiva en 2020 por servicios técnicos deportivos. En el ejercicio 2021 ya no han formado parte de la Junta Directiva

Los gastos de viaje y representación del Presidente y miembros de la Junta Directiva de la Entidad ascienden a 13.312,34 euros, incluyendo alojamientos, dietas y gastos de desplazamiento en el año 2021 y 8.781,38 euros en 2020.

Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio 2021 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección el Secretario General de la RFHE, han sido de 89.780,59 euros, siendo en 2019 de 85.885,74 euros.

### 13.2.3 Amortización del inmovilizado

El importe total de la amortización en 2021 es de 25.794,74 euros (50.523,68 euros en 2020), siendo:

	año 2021	año 2020
Amortización de inmovilizado intangible	1.600,00	1.598,57
Amortización de inmovilizado material	24.194,74	48.925,11



## 13.2.4 Gastos de explotación

62	SERVICIOS EXTERIORES	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
621	Arrendamientos y cánones	273.376,17	274.024,39
622	Reparación y conservación	33.783,57	82.456,06
623	Servicios de profesionales indep	760.104,14	657.229,06
624	Transportes	100.228,02	8.323,00
625	Primas de seguros	33.684,26	19.703,72
626	Servicios bancarios y similares	15.707,69	9.635,14
627	Publicidad/Retransmisiones (TV)	69.473,15	0,00
628	Suministros	4.653,63	4.919,79
629	Otros servicios	327.002,06	266.816,62
Total. ....		1.618.012,69	1.323.107,78

Los gastos por servicios exteriores han ascendido a 1.618.012,69 euros en 2021 (1.323.107,78 euros en 2020), según el siguiente detalle:

- Arrendamientos (273.376,17 euros en 2021, 274.024,39 en 2020). Cabe destacar aquí el gasto correspondiente al alquiler de la sede de la RFHE, el contrato de alquiler del sistema informático, así como el alquiler de máquinas multimedia, vehículo, etc).
- Reparaciones desarrollo y mantenimiento (33.783,57 euros en 2021, 82.456,06 euros en 2020), del sistema informático de gestión hípica y resto de mantenimiento del inmovilizado en general.
- Servicios profesionales (760.104,14 euros en 2021, 657.229,06 euros en 2020). Quedan aquí recogidos los gastos de entrenadores y técnicos deportivos (591.229,93 euros en 2021, 585.690,63 euros en 2020); los servicios del personal médico contratado (veterinarios) (37.196,00 euros en 2021 y 31.596,72 euros en 2020); y resto de profesionales (131.678,21 euros en 2021 y 39.941,69 euros en 2020).
- Transportes de caballos a distintas competiciones (100.228,02 euros en 2021, 8.323,00 euros en 2020).
- Primas de seguro de inmovilizado y actividades deportivas (33.684,26 euros en 2021 y 19.703,72 euros en 2020).
- Servicios bancarios y similares (15.707,69 euros en 2021 y 9.635,14 euros en 2020).
- Suministros de agua y electricidad por importe de 4.653,63 euros en 2021 y 4.919,79 euros en 2020.
- Otros servicios (327.002,06 euros en 2021, 266.816,62 en 2020). Quedan recogidos aquí los gastos por desplazamientos del personal de la RFHE (623,35 euros en 2021, 1.687,61 en 2020); gastos de viaje de los órganos de gobierno de la RHE (21.607,57 euros en 2021, 21.046,69 euros en 2020) de los que 10.192,7 euros corresponden a gastos del Presidente; el material de oficina (12.572,57 euros en 2021, 13.090,21 euros en 2020); libros y suscripciones (994,77 euros en 2021, 1.426,10 euros en 2020); gasto de teléfono, fax, correo, telegramas y mensajería (21.457,75 euros en 2021, 25.942,83 en 2020); y finalmente otros gastos diversos, fundamentalmente referidos a ayudas a las FFAA, Gastos derivados del



COVID19 y ayudas a la competición nacional / internacional (269.746,05 euros en 2021, 203.623,18 euros en 2020).

### 13.2.5 Tributos

Aparecen reflejados aquí los gastos por retenciones e impuestos locales (1.220,32 euros en el año 2021 y 955,77 en 2020) y ajustes de IVA por la regla de prorata (0.00 euros en 2021 y 10.380,30 euros en 2020).

### 13.2.6 Dotación de Provisiones

La RFHE ha dotado la cantidad de 23.478,01 en el año 2021 y de 55.452,50 en el año 2020.

### 13.2.7 Otros gastos deportivos

<b>cuenta 65</b>	<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>IMPORTE 2021</b>	<b>IMPORTE 2020</b>
<b>651-652</b>	<b>Subv a clubes y asoc deportivas</b>	<b>39.500,00</b>	<b>36.000,00</b>
<b>653</b>	<b>Cuotas a organismos deportivos</b>	<b>2.988.525,21</b>	<b>2.462.785,17</b>
<b>654</b>	<b>Ayudas a deportistas y otro pers</b>	<b>522.156,92</b>	<b>341.815,26</b>
<b>655</b>	<b>Desplaz deportistas y pers deportivo</b>	<b>513.728,65</b>	<b>209.529,87</b>
<b>657</b>	<b>Reintegro subv ejercicio corriente</b>	<b>14.894,09</b>	<b>10.316,86</b>
	<b>Total. ....</b>	<b>4.078.804,87</b>	<b>3.060.447,16</b>

En este punto se incluyen gastos tanto de alta competición, como de competición estatal, de formación y de funcionamiento federativo:

- Subvenciones a Federaciones Autonómicas y clubes por organización de campeonatos (18.000,00 euros en 2021 y 36.000,00 en 2020).
- Las cuotas a organismos deportivos recogen, fundamentalmente, las matrículas de competiciones entregadas a los comités organizadores (1.937.723,42 euros en 2021 y 1.588.386,22 euros en 2020). Cuotas a organismos internacionales por 1.043.136,79 euros en 2021 y 871.337,09 euros en 2020, así como los gastos en cursos y seminarios (7.665,00 en 2021 y 3.061,86 en 2020)
- Becas, premios y ayudas por importe de 522.156,92 euros en 2021 y 341.815,26 euros en 2020.
- Gastos de viaje equipos, jueces, delegados, técnicos por importe de 513.728,65 euros en 2021, siendo en 2020 de 209.529,87 euros.
- Se ha producido en 2021 un reintegro de subvenciones corrientes por importe de 14.894,09 euros (10.316,86 en 2020)

### 13.2.8 Gastos financieros

Los gastos financieros en 2021 han ascendido a 8.591,88 euros (5.318,25 euros en 2020), correspondiéndose con las diferencias negativas de cambio e intereses.



### 13.2.9 Otros resultados

El epígrafe de otros resultados incluye regularizaciones de saldos antiguos que no serán realizables, tanto de gastos como de ingresos (saldos deudores no realizables). El detalle es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos extraordinarios	-11.087,10	-20.050,20
Ingresos excepcionales	60.063,33	10.379,91
	<u>48.976,23</u>	<u>-9.670,29</u>



**14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**

14.1) Subvenciones de capital:

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta el año de concesión, importe y aplicación de los últimos cuatro años, es el siguiente:

Entidad	Año de Concesión	Importe concedido	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados	Imputado a Resultados	Ajustes	Total Imputado a Resultados
CSD	2021	0	0	0	0	0	0
CSD	2020	0	0	0	0	0	0
CSD	2019	45.180,00	40.375,14	4.804,86	13.938,95	0	40.375,14
CSD	2018	34.550,00	31.013,69	3.536,31	1.990,00	0	31.013,69
CSD	2017	12.092,25	12.092,25	0	0	0	12.092,25
CSD	2016	0	0	0	0	0	0
CSD	2015	0	0	0	0	0	0
CSD	2014	0	0	0	0	0	0
CSD	2013	0	0	0	0	0	0
CSD	2012	0	0	0	0	0	0
CSD	2011	20.000,00	20.000,00	0	0	0	0
CSD	2007-2010	114.400,00	114.400,00	0	0	0	0
CSD	<2007	138.145,85	138.145,85	0	0	0	138.145,85
		<u>364.368,10</u>	<u>356.026,93</u>	<u>8.341,17</u>	<u>15.928,95</u>	<u>0,00</u>	<u>221.626,93</u>

Entidad	Año de Concesión	Importe concedido	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados	Imputado a Resultados	Ajustes	Total Imputado a Resultados
CSD	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2019	45.180,00	26.436,19	18.744,81	19.740,43	0,00	26.436,19
CSD	2018	34.550,00	29.023,69	5.526,31	11.179,02	0,00	29.023,69
CSD	2017	12.092,25	12.092,25	0	0,00	0,00	12.092,25
CSD	2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2011	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	2007-2010	114.400,00	114.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CSD	<2007	138.145,85	138.145,85	0,00	325,49	0,00	138.145,85
		<u>364.368,10</u>	<u>340.097,98</u>	<u>24.271,12</u>	<u>31.244,94</u>	<u>0,00</u>	<u>205.697,98</u>



La partida de subvenciones de explotación incluye las siguientes subvenciones:

	2021	2020
Subvenciones CSD	1.572.910,59	1.476.738,96
Subvenciones COE	187.315,89	4.000,00
	<u>1.760.226,48</u>	<u>1.480.738,96</u>

El desglose de la subvención recibida del CSD detallada por programa se presenta a continuación:

	2021	2020
Alta competición	1.174.139,26	1.149.732,45
Actividad formación	21.455,40	14.303,60
Actividad exterior		
Gestión federativa		
Tecnificación		4.959,61
Gastos fuera de programa		
Ayudas a deportistas (Becas)	13.550,00	51.192,00
Protección Social - Internacional	235.857,95	186.693,32
Protección Social - Cuotas SS.SS.	24.373,16	32.904,13
Retransmisiones Audiovisuales	69.012,62	
Ayudas por Resultados		13.550,00
Mujer y Deporte	20.365,24	23.403,85
Deporte inclusivo	14.156,96	
	<u>1.572.910,59</u>	<u>1.476.738,96</u>

El detalle de las subvenciones y libramientos recibidos en los ejercicios 2021 y 2020, se muestran a continuación. Se han cumplido las condiciones asociadas o vinculadas a la obtención y aplicación de dichas subvenciones:



**SUBVENCIONES RECIBIDAS AÑO 2021**

Nº libram.	Act.	Org	Ejerc.	Ord/Extra	Tipo financ.	Fecha pago	Fecha vencimiento	Importe libramiento
2548	I	C.S.D.	2021	Ordinaria	0	25/06/2021	25/09/2021	13.550,00
2898	I	C.S.D.	2021	Ordinaria	1	26/07/2021	31/03/2022	1.164.331,34
		C.S.E.D. 21	2021			14/02/2022	31/03/2022	21.455,40
4646	I	C.S.D.	2021	Ordinaria	00V	04/11/2021	31/03/2022	9.807,92
3638		C.S.D.	2021	Ordinaria	00Z	27/09/2021	31/03/2022	20.365,24
5060	I	C.S.D.	2021	Extraordinaria	26	19/11/2021	31/03/2022	14.156,96
5905	V	C.S.D.	2021	Extraordinaria	31	21/12/2021	22/06/2022	24.373,16
5904	I	C.S.D.	2021	Extraordinaria	33	20/12/2021	22/06/2022	235.857,95
3985	IV	C.S.D.	2021	Extraordinaria	36	14/10/2021	31/03/2022	69.012,62
								1.572.910,59

Nº libram.	Act.	Org	Ejerc.	Ord/Extra	Tipo financ.	Fecha pago	Fecha vencimiento	Importe libramiento
ADO 2021	I	A.D.O.	2021	Ordinaria	100	01/08/2021	31/12/2021	35.907,00
COE 2021	I	Otros	2021	Ordinaria	200	31/12/2021	31/12/2021	183.315,59
COE2 2021	III	Otros	2021	Ordinaria	200	18/12/2021	18/03/2022	4.000,00
								223.222,59

OTRAS SUBVENCIONES								Importe
Fundación Trinidad Alfonso								25.000,00
								25.000,00

**SUBVENCIONES RECIBIDAS AÑO 2020**

Nº libram.	Act.	Org	Ejerc.	Ord/Extra	Tipo financ.	Fecha pago	Fecha vencimiento	Importe libramiento
CSED 2020	III	C.S.D.	2020	Extraordinaria	99	06/11/2019	30/12/2020	14.303,60
3219	I	C.S.D.	2020	Ordinaria	1	17/09/2020	31/03/2020	1.149.732,45
3058	I	C.S.D.	2020	Ordinaria	00V	13/10/2020	13/01/2021	4.959,61
5559B	I	C.S.D.	2020	Extraordinaria	33	21/12/2020	23/06/2021	186.693,32
3228	I	C.S.D.	2020	Ordinaria	0	17/09/2020	17/12/2020	13.550,00
3278	I	C.S.D.	2020	Ordinaria	00Z	21/09/2020	31/03/2021	23.403,85
5558	V	C.S.D.	2020	Extraordinaria	31	22/12/2020	23/06/2021	32.904,13
5559A	I	C.S.D.	2020	Extraordinaria	32	21/12/2020	23/06/2021	51.192,00
								1.476.738,96

Nº libram.	Act.	Org	Ejerc.	Ord/Extra	Tipo financ.	Fecha pago	Fecha vencimiento	Importe libramiento
COE 2020	III	Otros	2020	Ordinaria	200	23/12/2020	31/12/2020	4.000,00
								4.000,00

OTRAS SUBVENCIONES								Importe
Solidarity Paraecuestre								3.094,21
Fundación Trinidad Alfonso								10.000,00
								13.094,21





En 2021 se han reintegrado al CSD un total de 14.894,09 euros correspondientes a libramientos ordinario ya que no se han podido ejecutar los proyectos que fueron subvencionados.

**15) ACONTENCIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 que puedan afectar a estas cuentas anuales, ni a la evolución futura de esta Federación.

**16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

16.1) Los saldos abiertos al cierre y transacciones habidas durante el ejercicio con entidades vinculadas son las que figuran en el detalle que se adjunta:



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**MOVIMIENTOS CON ENTIDADES VINCULADAS**

Los saldos abiertos al cierre con entidades vinculadas son los siguientes:

Entidad	2021		2020	
	Acreedores	Deudores	Acreedores	Deudores
Federaciones Autonómicas	-74.247,50	86.766,07	-43.876,61	81.530,09
Clubs y Asociaciones deportivas	-29.677,20	51.179,46	-87.424,67	34.248,79
<b>Totales</b>	<b>-103.924,70</b>	<b>137.945,53</b>	<b>-131.301,28</b>	<b>115.778,88</b>

**FHs Listado entidades vinculadas, saldos deudores**

Cód. proc	FHT	saldo 2021	saldo 2020
FD-0001	FHT Andaluza	5.911,00	32.264,99
FD-0002	FHT Aragonesa	149,75	998,53
FD-0003	FHT Asturiana	151,00	1.832,04
FD-0004	FHT Balear	4.412,25	6.730,48
FD-0005	FHT Canaria	378,5	400,03
FD-0006	FHT Cantabria	890,50	1.766,25
FD-0007	FHT Castilla-León	9985	646,77
FD-0008	FHT Castilla la Mancha	4613,75	27,5
FD-0009	FHT Catalana	5.693,73	10.260,99
FD-0010	FHT Extremeña	16.948,34	12.478,01
FD-0011	FHT Gallega	1166,25	609,28
FD-0012	FHT Madrileña	5.804,25	8.060,00
FD-0013	FHT Murciana	0	153,62
FD-0014	FHT Navarra	3775,25	3403,97
FD-0015	FHT Riojana	1261,5	0
FD-0016	FHT Valenciana	24.248,00	1.245,42
FD-0017	FHT Vasca	1377	652,2
<b>Total</b>		<b>86.766,07</b>	<b>81.530,08</b>

**FHs Listado entidades vinculadas, saldos acreedores**

Cód. proc	FHT	saldo 2021	saldo 2020
FD-0001	FHT Andaluza	-13.120,96	2.622,22
FD-0002	FHT Aragonesa	-3.564,15	4.500,00
FD-0003	FHT Asturiana	-3.929,00	4.500,00
FD-0004	FHT Balear	-8.744,00	4.500,00
FD-0005	FHT Canaria	-4.239,00	4.590,00
FD-0006	FHT Cantabria	-4.273,00	4.500,00
FD-0007	FHT Castilla-León	-294,99	38,99
FD-0008	FHT Castilla la Mancha	-8.080,00	4.500,00
FD-0009	FHT Catalana	-12.779,00	4.500,00
FD-0010	FHT Extremeña	-8.445,41	4.408,42
FD-0011	FHT Gallega	0,00	0
FD-0012	FHT Madrileña	0,00	0
FD-0013	FHT Murciana	-175,00	175
FD-0014	FHT Navarra	0,00	0
FD-0015	FHT Riojana	-542,00	5.042,00
FD-0016	FHT Valenciana	-6.060,99	0
FD-0017	FHT Vasca	0,00	4.500,00
<b>Total</b>		<b>-74.247,50</b>	<b>48.376,63</b>



## **17) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS**

### Cuadro destino de rentas:

Según lo dispuesto en los art. 2 y 3 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de 2002 que recoge los requisitos de las entidades sin fines lucrativos, la Real Federación Hípica Española deberá perseguir fines de interés general deportivo así como destinar a la realización de dichos fines al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las explotaciones económicas que desarrolle, rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad o los obtenga por cualquier otro concepto.

Durante el ejercicio 2021, la RFHE ha destinado el 100 por 100 de sus ingresos a la consecución de los fines de interés general deportivo recogidos en sus estatutos, destinando el superávit alcanzado a incrementar sus reservas.

En el presupuesto de la RFHE y la liquidación del mismo se recogen separadamente los importes previstos, los realizados y, por diferencia entre ambos, las desviaciones que se producen. Las bases de presentación y liquidación del presupuesto nos llevan a la asimilación de las mismas con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, no existiendo en este ejercicio diferencias en la conciliación del presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**18) OTRA INFORMACIÓN**

La plantilla de la RFHE ha estado compuesta durante los ejercicios 2021 y 2020 por un número de medio de trabajadores por categoría y sexo que coincide con el total detallado en los siguientes cuadros por categoría:

CATEGORÍA	Nº en 2021	H	M
Secretario General	1	1	0
Asesores Deportivos	1	0	1
Director Económico – Administrativo	1	1	0
Asesores Jurídico-Deportivos	1	0	1
Administrativos y Auxiliares Administrativos	12	3	9
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

CATEGORÍA	Nº en 2020	H	M
Secretario General	1	1	0
Asesores Deportivos	1	0	1
Director Económico – Administrativo	1	1	0
Administrativos y Auxiliares Administrativos	10	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>

Una de las empleadas administrativas tiene reconocida una discapacidad del 37% desde noviembre de 2017, teniendo una reducción de jornada por dicho motivo.

Durante 2021 se han incorporado 2 personas a la plantilla de la RFHE, una como Adjunta a la Secretaría General y otra como responsable de digitalización y nuevas tecnologías, reemplazando el servicio externo contratado hasta el año 2020.

Otra más ha sido contratada a temporalmente (del 18 de mayo a 3 de septiembre) para la cobertura de una baja de larga duración.

**19) INFORMACIÓN SEGMENTADA**

No existe segregación de la cifra de negocio de la Federación. Toda la información de la cifra de negocio de la RFHE corresponde a territorio nacional.

Madrid, 31 de marzo de 2022

REVUELTA DEL  
PERAL FRANCISCO  
JAVIER - 12234126N  
Firmado digitalmente  
por REVUELTA DEL  
PERAL FRANCISCO  
JAVIER - 12234126N  
Fecha: 2022.03.31  
17:32:59 +02'00'

Fdo. Javier Revuelta del Peral  
Presidente

10199837G  
VENANCIO  
GARCIA (R:  
Q2878021A)  
Firmado digitalmente  
por 10199837G  
VENANCIO GARCIA (R:  
Q2878021A)  
Fecha: 2022.03.31  
17:36:24 +02'00'

Fdo. Venancio García Ovies  
Secretario General



---

*CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO  
CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y  
GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021*

---

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**

**Presupuesto de ingresos Ejercicio 2021**

Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE			IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	6.156.409,30	861.441,87	7.017.851,17	7.121.385,30	103.534,13	1,48
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	4.872.827,96	304.552,43	5.177.380,39	5.187.944,73	10.564,34	0,20
700		Por ventas de existencias	406.601,26	0,00	406.601,26	399.726,00	-6.875,26	-1,69
	70001	de bienes destinados a venta	406.601,26	0,00	406.601,26	399.726,00	-6.875,26	-1,69
	7000100	de bienes destinados a venta	1.601,26	0,00	1.601,26	1.643,00	41,74	2,61
	7000101	L.I.C.	190.000,00	0,00	190.000,00	186.887,00	-3.113,00	-1,64
	7000102	Pasaportes	200.000,00	0,00	200.000,00	198.835,00	-1.165,00	-0,58
	7000103	Reglamt.RFHE	0,00	0,00	0,00	450,00	450,00	0,00
	7000105	Varios	15.000,00	0,00	15.000,00	11.911,00	-3.089,00	-20,59
701		Por licencias federativas	857.000,00	0,00	857.000,00	850.489,00	-6.511,00	-0,76
	70100	Por licencias L.D.N.	521.000,00	0,00	521.000,00	521.672,50	672,50	0,13
	70101	Por licencias L.A.C.	266.000,00	0,00	266.000,00	262.900,50	-3.099,50	-1,17
	70102	Por Gest.Licencias	70.000,00	0,00	70.000,00	65.916,00	-4.084,00	-5,83
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	34.000,00	15.095,66	49.095,66	52.369,00	3.273,34	6,67
	70200	Cuotas Clubs y asociac.Deporti	34.000,00	15.095,66	49.095,66	52.369,00	3.273,34	6,67
703		Por actividades docentes	383.280,03	101.777,47	485.057,50	498.956,08	13.898,58	2,87
	70300	Galopes	355.280,03	101.777,47	457.057,50	465.445,00	8.387,50	1,84
	70301	Cursos	15.000,00	0,00	15.000,00	20.356,08	5.356,08	35,71
	70302	Monitores/Instructores/pasp.In	1.000,00	0,00	1.000,00	680,00	-320,00	-32,00
	70303	Acreditación Evaluadores	12.000,00	0,00	12.000,00	12.475,00	475,00	3,96
704		Por publicidad e imagen	137.146,67	0,00	137.146,67	120.646,67	-16.500,00	-12,03
	70400	Por publicidad e imagen	101.239,67	0,00	101.239,67	84.739,67	-16.500,00	-16,30
	7040000	por publicidad	50.000,00	0,00	50.000,00	42.000,00	-8.000,00	-16,00
	7040009	Otros	51.239,67	0,00	51.239,67	42.739,67	-8.500,00	-16,59
	70401	ADO	35.907,00	0,00	35.907,00	35.907,00	0,00	0,00
	7040100	ADO	35.907,00	0,00	35.907,00	35.907,00	0,00	0,00

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2021

Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO										
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO		REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL			FINAL			IMPORTE	%
707		Ing de activ deportivas	1.012.700,00		0,00	1.012.700,00		1.023.905,49	11.205,49	1,11
	70703	Ingr.Diversos por Competiciones	1.012.700,00		0,00	1.012.700,00		1.023.905,49	11.205,49	1,11
	7070301	Registros FEI Deport y Caballos	204.000,00		0,00	204.000,00		213.527,00	9.527,00	4,67
	7070302	Calendario FEI	23.200,00		0,00	23.200,00		100,00	-23.100,00	-99,57
	7070303	Derechos FEI Organización y MCP	784.500,00		0,00	784.500,00		809.974,49	25.474,49	3,25
	7070304	Varios FEI cuotas, otr derechos...	1.000,00		0,00	1.000,00		304,00	-696,00	-69,60
709		Otros ingresos	2.042.100,00		187.679,30	2.229.779,30		2.241.852,49	12.073,19	0,54
	70901	Ingresos por matriculas	1.830.000,00		187.679,30	2.017.679,30		2.017.679,30	0,00	0,00
	7090100	Matric.concursos Nacionales	1.830.000,00		187.679,30	2.017.679,30		2.015.865,30	-1.814,00	-0,09
	7090101	Matric.concursos Internac.	0,00		0,00	0,00		1.814,00	1.814,00	0,00
	70904	Derechos de Concursos	175.000,00		0,00	175.000,00		183.723,00	8.723,00	4,98
	7090400	Derechos Concursos Nacionales	110.000,00		0,00	110.000,00		117.852,00	7.852,00	7,14
	7090401	Derechos Concursos Internac.	65.000,00		0,00	65.000,00		65.871,00	871,00	1,34
	70905	Seguro de Concursos	19.500,00		0,00	19.500,00		20.743,00	1.243,00	6,37
	7090500	Seguro de concursos	19.500,00		0,00	19.500,00		20.743,00	1.243,00	6,37
	70906	Antidoping de Concursos	17.500,00		0,00	17.500,00		17.217,00	-283,00	-1,62
	7090600	Antidoping de concursos	17.500,00		0,00	17.500,00		17.217,00	-283,00	-1,62
	70909	Otros Ingresos	100,00		0,00	100,00		2.490,19	2.390,19	2.390,19
	7090900	Otros Ingresos	100,00		0,00	100,00		2.490,19	2.390,19	2.390,19
74		SUBV. DONAC Y LEGADOS	1.222.881,34		556.889,44	1.779.770,78		1.801.155,43	21.384,65	1,20
740		Subvenciones, donac. y legados	1.177.881,34		373.573,85	1.551.455,19		1.572.910,59	21.455,40	1,38
	74000	Subvenciones del CSD	1.177.881,34		373.573,85	1.551.455,19		1.572.910,59	21.455,40	1,38
	7400000	Subvenciones CSD	1.164.331,34		9.807,92	1.174.139,26		1.195.594,66	21.455,40	1,83
	7400007	Subv Drchos Audiov Proyectos	0,00		235.857,95	235.857,95		235.857,95	0,00	0,00
	7400009	Ayudas a Deportista.Result.Dep	13.550,00		0,00	13.550,00		13.550,00	0,00	0,00
	7400010	Mujer y Deporte	0,00		20.365,24	20.365,24		20.365,24	0,00	0,00
	7400012	Subv Drchos Audiov.DAN	0,00		24.373,16	24.373,16		24.373,16	0,00	0,00
	7400015	Subv Retransmisiones Audiovisuales	0,00		69.012,62	69.012,62		69.012,62	0,00	0,00
	7400017	Subv Deporte Inclusivo	0,00		14.156,96	14.156,96		14.156,96	0,00	0,00
741		Otras Subv. donac. y legados	29.000,00		183.315,59	212.315,59		212.315,89	0,30	0,00
	74100	Subvenciones del COE	4.000,00		183.315,59	187.315,59		187.315,89	0,30	0,00
	74109	Otras Subvenciones	25.000,00		0,00	25.000,00		25.000,00	0,00	0,00



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	6.156.409,30	861.441,87	7.017.851,17	6.978.278,11	-39.573,06	-0,56
60		COMPRAS	355.819,04	87.166,78	442.985,82	413.275,26	-29.710,56	-6,71
600		Compras de material deportivo	81.716,98	62.869,34	144.586,32	102.678,80	-41.907,52	-28,98
	60000	Material Deportivo	0,00	0,00	0,00	29.939,74	29.939,74	0,00
	60001	Mater.Deport.Saltos	15.000,00	41.202,14	56.202,14	43.349,84	-12.852,30	-22,87
	60002	Mater.Deport.Doma Clásica	15.000,00	13.175,00	28.175,00	13.175,00	-15.000,00	-53,24
	60003	Mater.Deport.CCE	12.500,00	3.764,00	16.264,00	3.764,00	-12.500,00	-76,86
	60005	Mater.Deport.Raid	19.831,57	4.728,20	24.559,77	10.662,20	-13.897,57	-56,59
	60006	Mater.Deport.Enganches	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,00
	60007	Mater.Deport.DVaquera	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	-1.500,00	-100,00
	60008	Mater.Deport.Trec	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
	60009	Mater.Deport.Volteo	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
	60010	Mater.Deport.Horseball	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,00
	60012	Mater.Deport.Paraecuestre	3.385,41	0,00	3.385,41	1.788,02	-1.597,39	-47,18
	60013	Mater.Deport.Reining	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
601		Compra de bienes para venta	168.000,00	0,00	168.000,00	155.307,06	-12.692,94	-7,56
	60100	De bienes para la venta	168.000,00	0,00	168.000,00	155.307,06	-12.692,94	-7,56
602		Compras otros aprovisionam.	106.102,06	24.297,44	130.399,50	156.197,13	25.797,63	19,78
	60200	Material veterinario	64.664,23	9.201,78	73.866,01	77.744,71	3.878,70	5,25
	60201	Otros aprovisionamientos	22.437,83	0,00	22.437,83	44.356,76	21.918,93	97,69
	60202	Otros aprovisionam.funcionam	19.000,00	15.095,66	34.095,66	34.095,66	0,00	0,00
609		"Rappels" por compras	0,00	0,00	0,00	-907,73	-907,73	0,00
	60902	Rappels por compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-907,73	-907,73	0,00
61		VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	300,00	0,00	300,00	3.206,90	2.906,90	968,97
611		Var. Exist. bienes para venta	300,00	0,00	300,00	3.206,90	2.906,90	968,97
	61100	De Bienes destinados a venta	300,00	0,00	300,00	3.206,90	2.906,90	968,97





REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA**    Ejercicio 2021

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
62		SERVICIOS EXTERIORES	1.205.265,80	227.481,62	1.432.747,42	1.618.012,69	185.265,27	12,93
621		Arrendamientos y cánones	275.700,00	0,00	275.700,00	273.376,17	-2.323,83	-0,84
	62100	Inmueb., otros bien. adm	270.000,00	0,00	270.000,00	267.733,75	-2.266,25	-0,84
	62102	Arrendamiento operativo de vehículos	5.700,00	0,00	5.700,00	5.642,42	-57,58	-1,01
622		Reparación y conservación	24.000,00	0,00	24.000,00	33.783,57	9.783,57	40,76
	62200	Inmueb., bienes uso adm	4.000,00	0,00	4.000,00	1.803,96	-2.196,04	-54,90
	62207	Repar. Conserv. Equip. Informat.	20.000,00	0,00	20.000,00	31.979,61	11.979,61	59,90
623		Servicios de prof. Indep.	697.873,10	31.196,34	729.069,44	760.104,14	31.034,70	4,26
	62300	Técnicos Deportivos	514.654,74	6.399,00	521.053,74	591.229,93	70.176,19	13,47
	6230001	Director/a Técnico/a Deportivo	71.844,00	0,00	71.844,00	83.225,80	11.381,80	15,84
	6230002	Entrenador-a/Seleccionador-a	397.908,24	6.399,00	404.307,24	464.143,38	59.836,14	14,80
	6230009	Otros Técnicos Deportivos	44.902,50	0,00	44.902,50	43.860,75	-1.041,75	-2,32
	62301	Servicios Médicos	12.398,66	24.797,34	37.196,00	37.196,00	0,00	0,00
	6230100	Veterinario/a	12.398,66	24.797,34	37.196,00	37.196,00	0,00	0,00
	62309	Otros Profesionales	170.819,70	0,00	170.819,70	131.678,21	-39.141,49	-22,91
	6230901	Asesoría Laboral	4.173,00	0,00	4.173,00	4.224,17	51,17	1,23
	6230902	Asesoría Jurídica	8.622,00	0,00	8.622,00	8.621,28	-0,72	-0,01
	6230909	Otros Profesionales	158.024,70	0,00	158.024,70	118.832,76	-39.191,94	-24,80
624		Transportes	0,00	98.407,97	98.407,97	100.228,02	1.820,05	1,85
	62400	Transporte Caballos	0,00	98.407,97	98.407,97	100.228,02	1.820,05	1,85
625		Primas de seguros	19.297,56	18.375,00	37.672,56	33.684,26	-3.988,30	-10,59
	62500	de Inmovilizado	300,00	0,00	300,00	177,47	-122,53	-40,84
	62501	Actividades Deportivas	16.497,56	18.375,00	34.872,56	31.700,75	-3.171,81	-9,10
	62509	Otras primas de seguro	2.500,00	0,00	2.500,00	1.806,04	-693,96	-27,76
626		Servicios bancarios y simil.	9.600,00	0,00	9.600,00	15.707,69	6.107,69	63,62
	62600	Servicios Bancarios y simil.	9.600,00	0,00	9.600,00	15.707,69	6.107,69	63,62
627		Publicidad/relaciones public.	0,00	69.012,62	69.012,62	69.473,15	460,53	0,67
	62704	Gastos de Producción de Televi	0,00	69.012,62	69.012,62	69.473,15	460,53	0,67
	6270400	Gastos de Producción de Televi	0,00	69.012,62	69.012,62	69.473,15	460,53	0,67



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
629		Otros servicios	173.645,14	10.489,69	184.134,83	327.002,06	142.867,23	77,59
	62900	Gastos viaje resto personal	700,00	576,00	1.276,00	623,35	-652,65	-51,15
	6290000	Gastos viaje resto personal	700,00	0,00	700,00	47,35	-652,65	-93,24
	6290011	Gastos de Gestión Protección Social DAN	0,00	576,00	576,00	576,00	0,00	0,00
	62901	Material de Oficina	13.000,00	0,00	13.000,00	12.572,57	-427,43	-3,29
	6290100	Material de Oficina	13.000,00	0,00	13.000,00	12.572,57	-427,43	-3,29
	62902	Libros y suscripciones	1.500,00	0,00	1.500,00	994,77	-505,23	-33,68
	6290200	Libros y suscripciones	1.500,00	0,00	1.500,00	994,77	-505,23	-33,68
	62903	Comunicaciones	22.550,00	0,00	22.550,00	21.457,75	-1.092,25	-4,84
	6290300	Teléfono y Fax	12.000,00	0,00	12.000,00	13.936,26	1.936,26	16,14
	6290301	Correo	1.450,00	0,00	1.450,00	1.417,70	-32,30	-2,23
	6290302	Telegramas	100,00	0,00	100,00	0,00	-100,00	-100,00
	6290303	Mensajería	9.000,00	0,00	9.000,00	6.103,79	-2.896,21	-32,18
	62907	Otros gastos	114.005,14	9.913,69	123.918,83	269.746,05	145.827,22	117,68
	6290700	Otros Gastos	95.005,14	9.913,69	104.918,83	229.675,38	124.756,55	118,91
	6290701	Otros Gastos Funcionamiento	19.000,00	0,00	19.000,00	40.070,67	21.070,67	110,90
	62909	Gastos. viaje órganos gobierno	21.890,00	0,00	21.890,00	21.607,57	-282,43	-1,29
	6290900	Gastos viaje de Presidente	7.000,00	0,00	7.000,00	10.192,70	3.192,70	45,61
	6290901	Gastos viaje de la Junta Directiva	3.060,00	0,00	3.060,00	3.119,64	59,64	1,95
	6290902	Gastos viaje Asambleas y C Delegada	11.330,00	0,00	11.330,00	2.837,67	-8.492,33	-74,95
	6290903	Gastos viaje Secretario General	500,00	0,00	500,00	5.457,56	4.957,56	991,51
63		TRIBUTOS	11.000,00	0,00	11.000,00	1.220,32	-9.779,68	-88,91
631		Otros tributos	1.000,00	0,00	1.000,00	1.220,32	220,32	22,03
	63100	Otros tributos	1.000,00	0,00	1.000,00	1.220,32	220,32	22,03
639		Ajustes positivos imp. ind.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00
	63901	Ajustes positivos de IVA	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00
64		GASTOS DE PERSONAL	752.175,40	16.680,72	768.856,12	794.806,34	25.950,22	3,38
640		Sueldos y Salarios	592.249,92	12.208,35	604.458,27	656.166,91	51.708,64	8,55
	64000	Personal administrativo	495.113,20	12.208,35	507.321,55	528.247,69	20.926,14	4,12
	64001	Personal técnico-deportivo	23.955,47	0,00	23.955,47	24.857,32	901,85	3,76
	64009	Otro personal	73.181,25	0,00	73.181,25	103.061,90	29.880,65	40,83



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
642		S.S. cargo empresa	147.825,48	4.472,37	152.297,85	131.182,02	-21.115,83	-13,86
	64200	Personal administrativo	138.615,67	4.472,37	143.088,04	122.874,06	-20.213,98	-14,13
	64201	Personal técnico-deportivo	9.209,81	0,00	9.209,81	8.307,96	-901,85	-9,79
649		Otros gastos sociales	12.100,00	0,00	12.100,00	7.457,41	-4.642,59	-38,37
	64901	Formación de personal	2.100,00	0,00	2.100,00	325,82	-1.774,18	-84,48
	64903	Atención al personal	10.000,00	0,00	10.000,00	7.131,59	-2.868,41	-28,68
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	3.771.748,06	530.112,75	4.301.860,81	4.078.804,87	-223.055,94	-5,19
651		Subv. a fed. territoriales	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
	65101	para actividades deportivas	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
652		Subv a clubes y asoc dptivas	39.402,94	0,00	39.402,94	21.500,00	-17.902,94	-45,44
	65200	Para activid.deportivas	39.402,94	0,00	39.402,94	18.500,00	-20.902,94	-53,05
	65209	Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
653		Cuotas a organismos deportivos	2.733.253,88	301.235,89	3.034.489,77	2.988.525,21	-45.964,56	-1,51
	65300	Cuotas afiliación Organ.intern	10.850,00	0,00	10.850,00	11.141,73	291,73	2,69
	6530000	cuotas afiliación organ.intern	10.850,00	0,00	10.850,00	11.141,73	291,73	2,69
	65301	Cuotas inscrip.act.dep.inter.	900.303,88	154.912,47	1.055.216,35	1.031.995,06	-23.221,29	-2,20
	6530100	cuotas inscrip.activid.deporti	150.303,88	53.135,00	203.438,88	180.217,59	-23.221,29	-11,41
	6530101	cuota inscrip.act.dep.funciona	0,00	0,00	0,00	1.693,00	1.693,00	0,00
	6530103	Registros FEI Deport y Caballos	28.000,00	8.771,38	36.771,38	31.640,03	-5.131,35	-13,95
	6530104	Calendario FEI	21.000,00	0,00	21.000,00	25.196,85	4.196,85	19,99
	6530105	Derechos FEI Organización y MCP	700.000,00	93.006,09	793.006,09	793.006,09	0,00	0,00
	6530106	Varios FEI cuotas, otr derechos...	1.000,00	0,00	1.000,00	241,50	-758,50	-75,85
	65303	Cuotas Organismos Nacionales	1.822.100,00	146.323,42	1.968.423,42	1.945.388,42	-23.035,00	-1,17
	6530300	Matric. concursos nacionales	1.821.000,00	142.463,42	1.963.463,42	1.937.723,42	-25.740,00	-1,31
	6530305	Inscripcion cursos/seminarios	1.100,00	3.860,00	4.960,00	7.665,00	2.705,00	54,54



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
654		Ayudas a deportistas y otro personal técnico	538.712,16	106.554,38	645.266,54	522.156,92	-123.109,62	-19,08
	65403	Ayudas deportistas	280.856,00	90.679,39	371.535,39	240.463,40	-131.071,99	-35,28
	6540301	Becas ADO y ADOP	34.206,00	0,00	34.206,00	34.206,00	0,00	0,00
	6540302	Ayudas CSD por resultados	13.550,00	0,00	13.550,00	13.550,00	0,00	0,00
	6540303	Ayudas resultados s/baremo	63.000,00	3.500,00	66.500,00	41.920,00	-24.580,00	-36,96
	6540304	Otras ayudas a deportistas	170.100,00	24.988,23	195.088,23	89.308,32	-105.779,91	-54,22
	6540305	Derechos Audiovisuales Becas	0,00	38.394,00	38.394,00	38.394,00	0,00	0,00
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	23.797,16	23.797,16	23.085,08	-712,08	-2,99
	65404	Ayudas a Técnicos Deportivos	78.267,64	12.299,98	90.567,62	77.763,90	-12.803,72	-14,14
	6540400	Ayudas a Técnicos Deportivos	78.267,64	12.299,98	90.567,62	77.763,90	-12.803,72	-14,14
	65405	Ayudas a Servicios Médicos	114.749,95	3.575,01	118.324,96	121.701,08	3.376,12	2,85
	6540500	Ayudas servicios médicos, vet, herradores	114.749,95	3.575,01	118.324,96	121.701,08	3.376,12	2,85
	65406	Ayudas a Jueces	1.585,00	0,00	1.585,00	11.316,14	9.731,14	613,95
	6540600	Ayudas a Jueces, Árbitros y auxiliar	1.585,00	0,00	1.585,00	11.316,14	9.731,14	613,95
	65407	Ayudas a Servicios Docentes	47.000,00	0,00	47.000,00	54.028,73	7.028,73	14,95
	6540700	Ayudas a Servicios Docentes	47.000,00	0,00	47.000,00	54.028,73	7.028,73	14,95
	65409	Ayudas a Otro Personal	16.253,57	0,00	16.253,57	16.883,67	630,10	3,88
	6540900	Ayudas a otro personal	16.253,57	0,00	16.253,57	16.883,67	630,10	3,88



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	460.379,08	108.140,47	568.519,55	513.728,65	-54.790,90	-9,64
	65500	Gastos de desplazamiento equ.	209.254,59	52.321,13	261.575,72	211.037,04	-50.538,68	-19,32
	6550000	Deportistas/Gtos desplazamiento	2.522,47	9.491,04	12.013,51	10.323,51	-1.690,00	-14,07
	6550001	Técnicos/Gtos desplazamiento	151.629,60	17.169,53	168.799,13	88.526,14	-80.272,99	-47,56
	6550002	Veter/Gtos desplazamiento	16.379,04	4.893,34	21.272,38	24.826,72	3.554,34	16,71
	6550003	Herra/Gtos desplazamiento	1.884,84	1.490,71	3.375,55	6.495,45	3.119,90	92,43
	6550004	Mozs/Gtos desplazamiento	3.919,02	5.714,61	9.633,63	8.589,91	-1.043,72	-10,83
	6550005	Jueces-a/Gtos desplazamiento	5.552,67	549,69	6.102,36	30.153,23	24.050,87	394,12
	6550007	Delegados/Gtos desplazamiento	25.366,95	13.012,21	38.379,16	38.019,87	-359,29	-0,94
	6550008	Veter. Antidoping/Gtos. desplaza	2.000,00	0,00	2.000,00	2.881,59	881,59	44,08
	6550009	Médicos/Gtos desplazamientos	0,00	0,00	0,00	24,78	24,78	0,00
	6550010	Docentes/Gtos desplazamientos	0,00	0,00	0,00	1.195,84	1.195,84	0,00
	65501	Alojamiento y alimentación	178.815,42	49.378,27	228.193,69	245.155,71	16.962,02	7,43
	6550100	Deportistas/Alojto,alimentación	51.478,09	27.504,63	78.982,72	106.098,49	27.115,77	34,33
	6550101	Técnicos/Alojto,alimentación	74.699,44	7.813,94	82.513,38	56.687,10	-25.826,28	-31,30
	6550102	Veter/Alojto,alimentación	16.035,60	1.651,82	17.687,42	18.016,89	329,47	1,86
	6550103	Herra/Alojto,alimentación	2.503,92	365,06	2.868,98	2.638,96	-230,02	-8,02
	6550104	Mozs/Alojto,alimentación	0,00	3.787,15	3.787,15	6.219,48	2.432,33	64,23
	6550105	Jueces-a/Alojto,alimentación	6.931,41	826,96	7.758,37	17.455,73	9.697,36	124,99
	6550107	Delegados /Aloj.manutención	25.366,96	7.428,71	32.795,67	34.898,76	2.103,09	6,41
	6550108	Veter. Antidoping/Alojto.alime	1.800,00	0,00	1.800,00	1.068,88	-731,12	-40,62
	6550109	Médicos/Alojto,alimentación	0,00	0,00	0,00	37,40	37,40	0,00
	6550110	Docentes/Alojto,alimentación	0,00	0,00	0,00	2.034,02	2.034,02	0,00
	65502	Dietas	72.309,07	6.441,07	78.750,14	57.535,90	-21.214,24	-26,94
	6550201	Técnicos/Dietas	45.579,12	2.046,11	47.625,23	25.927,11	-21.698,12	-45,56
	6550202	Veter/Dietas	2.757,31	80,00	2.837,31	2.643,68	-193,63	-6,82
	6550203	Herra/Dietas	205,70	0,00	205,70	889,70	684,00	332,52
	6550205	Jueces-a/Dietas	1.400,00	0,00	1.400,00	247,52	-1.152,48	-82,32
	6550207	Delegados/Dietas	21.366,94	4.314,96	25.681,90	26.493,32	811,42	3,16
	6550208	Veter.Doping/Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	1.259,77	259,77	25,98
	6550209	Médicos/Dietas	0,00	0,00	0,00	37,40	37,40	0,00
	6550210	Docentes/Dietas	0,00	0,00	0,00	37,40	37,40	0,00



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA - CUENTAS ANUALES 2021

**REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA**  
**SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021**

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
657		Reintegro subv.ej corriente	0,00	14.182,01	14.182,01	14.894,09	712,08	5,02
	65700	Reintegro Subv.ej.corriente	0,00	14.182,01	14.182,01	14.894,09	712,08	5,02
66		GASTOS FINANCIEROS	5.001,00	0,00	5.001,00	8.591,88	3.590,88	71,84
668		Dífs. negativas cambio	5.000,00	0,00	5.000,00	8.591,86	3.591,86	71,84
	66800	diferencias negativ.de cambio	5.000,00	0,00	5.000,00	8.591,86	3.591,86	71,84
669		Otros gastos financieros	1,00	0,00	1,00	0,02	-0,98	-98,00
	66900	Gastos Dif. red. EURO	1,00	0,00	1,00	0,02	-0,98	-98,00
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	7.100,00	0,00	7.100,00	11.087,10	3.987,10	56,16
678		Gastos Excepcionales	7.100,00	0,00	7.100,00	11.087,10	3.987,10	56,16
	67809	Gastos extraordinarios	7.100,00	0,00	7.100,00	11.087,10	3.987,10	56,16
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	48.000,00	0,00	48.000,00	25.794,74	-22.205,26	-46,26
680		Amort. inmovilizado intangible	1.600,00	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
	68006	Dot.amort.aplicac informaticas	1.600,00	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
681		Amort. inmovilizado material	46.400,00	0,00	46.400,00	24.194,74	-22.205,26	-47,86
	68102	Amortiz.instalac/Equipos Técni	29.100,00	0,00	29.100,00	20.249,95	-8.850,05	-30,41
	68106	de mobiliario	13.300,00	0,00	13.300,00	0,00	-13.300,00	-100,00
	68107	de Equipos procesos informat	4.000,00	0,00	4.000,00	3.944,79	-55,21	-1,38
69		PDAS POR DETERIORO Y O. DOTAC	0,00	0,00	0,00	23.478,01	23.478,01	0,00
694		Pérd. det. créd. comerc.	0,00	0,00	0,00	12.478,01	12.478,01	0,00
	69400	a la provisión otras operacion	0,00	0,00	0,00	12.478,01	12.478,01	0,00
695		Dotación prov. operac. comerc.	0,00	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
	69504	Dotac.prov.operac.comerciales	0,00	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:</b>			6.156.409,30	861.441,87	7.017.851,17	6.978.278,11	-39.573,06	-0,56